



PROCESO

Cod.:  
XXNN

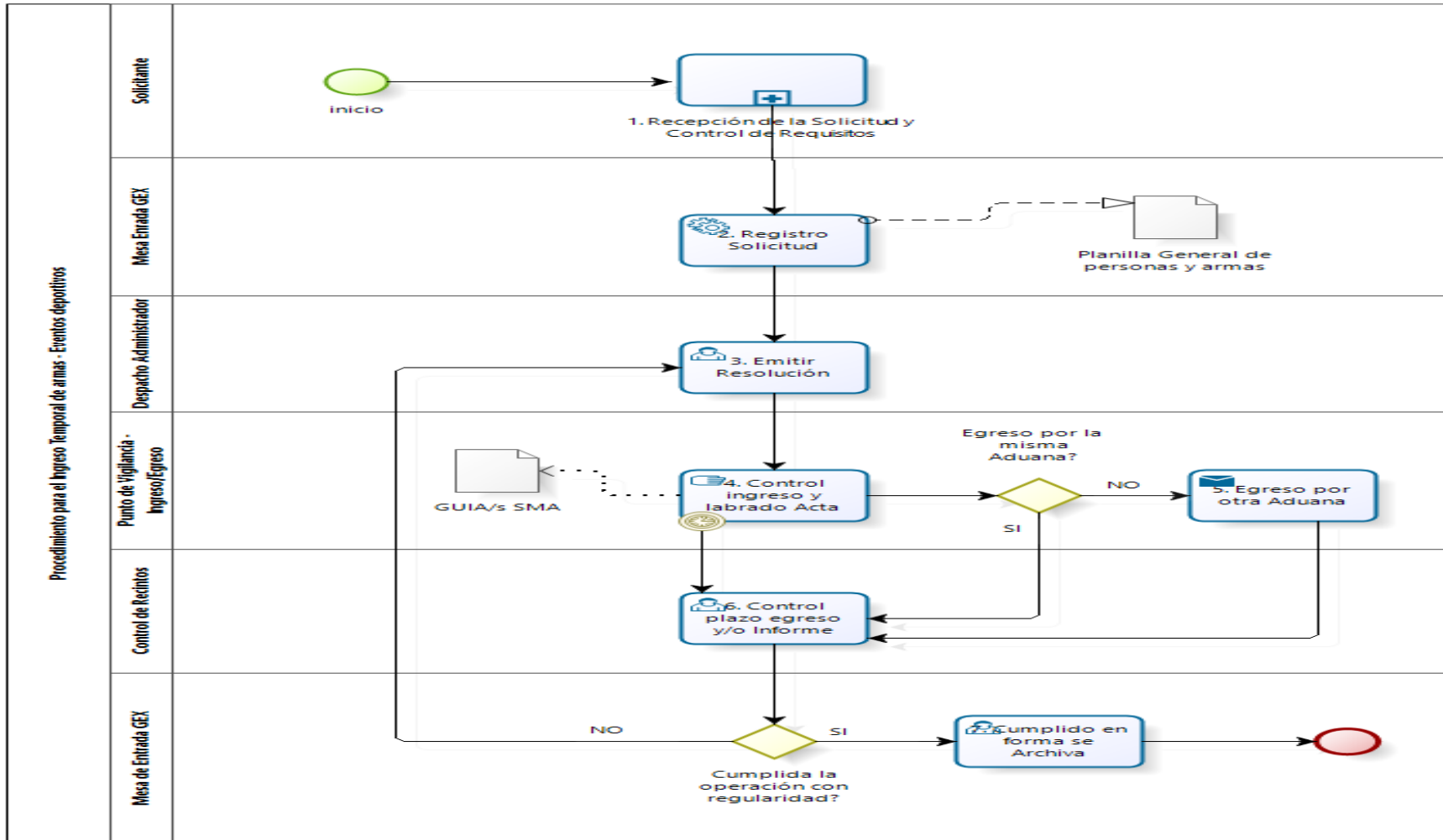
V 1

**Proceso de Ingreso Temporal de Armas Deportivas**

Página 1 de 5

Información del Proceso	
<b>Nombre del proceso</b>	<i>Ingreso Temporal de Armas Deportivas</i>
<b>Objetivo del proceso</b>	<i>Unificar criterios de control de ingreso y posterior egreso.</i>
<b>Dueño del proceso</b>	<i>D.N.A.</i>
<b>Participantes</b>	<i>Todas las Administraciones de Aduana.</i>
<b>Subprocesos</b>	<i>Control de Guía del SMA – Acta ingreso / egreso.</i>
<b>Política/Normativa relacionada</b>	<i>Comunicado 05/AGOA/2021 y RG 7/2020</i>
<b>Instructivos relacionados</b>	<i>RG 7/2020</i>
<b>Consideraciones</b>	<i>Visto que se constata que no existe un criterio único de tramitación, formularios y control final, <b>se implementa la recomendación de Auditoría</b> y procuramos la uniformización desde el inicio mismo, cuando en la utilización del Sistema GEX se seguiría como a continuación: <b>Familia:</b> Regímenes Aduaneros; <b>Tema:</b> Ingreso Temporal de Armas Eventos Deportivos. A tales efectos ponemos a consideración (2) dos “formularios” que serían: 1) Planilla General de Personas y detalle de armas, que se presenta junto con la Solicitud de ingreso; 2) Acta de ingreso / egreso de armas -con presentación de Guías del SMA-, conformadas por Solicitante, Representante del SMA y Funcionario actuante.</i>
<b>Indicadores</b>	<i>Aún no aplica - Se espera que cada proceso tenga un indicador que mida la eficiencia del mismo.</i>

Elaborado por: <b>ADMINISTRACION ADUANA RIVERA</b>		Aprobado por:
Fecha: <b>25/11/2015</b>	Fecha:	Fecha:
Firma: <b>ADMINISTRACION ADUANA RIVERA</b>	Firma:	Firma:




**Descripción del Proceso**

Número	Actividad	Responsable	Descripción	Documentos	Sistemas
1	Recepción de la Solicitud y control de requisitos	Usuario solicitante	En forma previa al Registro de la solicitud, el funcionario comprobará la presentación de los requisitos	Solicitud y Planilla General de Persona, armas y destino temporal	
2.	Registro de la Solicitud	M/E GEX	Verificada la presentación de los requisitos se numera	Idem anterior	GEX
3	Resolución Autorizando el ingreso / egreso	Despacho Administrador	Resolución con firma del responsable	Resolución	GEX
4	Control de ingreso con labrado de Acta	Punto de Vigilancia – Ingreso/Egreso	<p>En base a la Resolución, el funcionario realizará un control pormenorizado exigiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ GUIAS del SMA (presencia del funcionario);</li> <li>➤ Planilla General de Personas, Armas y Destino Temporal;</li> <li>➤ Ratificar lugar de egreso;</li> <li>➤ Llenado de Acta de Ingreso / Egreso;</li> <li>➤ Cumplido esto, enviará para control de plazos a</li> </ul>	GUIA/s SMA	GEX



Proceso de Ingreso Temporal de Armas Deportivas

			<p>Control de Recintos;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Si el caso es la Salida por Otra Administración, Control de Recintos lo enviará a Mesa de Entrada GEX que lo derivará a la Administración que corresponda;</li> <li>➤ Una vez verificada la Salida en el plazo determinado, Mesa de Entrada procederá al Archivo correspondiente;</li> <li>➤ Si NO se hubiera cumplido el plazo otorgado, se elevará con Informe al Responsable (quien firmó la Autorización), para que se proceda a realizar las gestiones que correspondan, de acuerdo a lo previsto en el Comunicado N°05/AGOA/2021.</li> </ul>		
5	Salida por otra Aduana	Punto Vigilancia – Ingreso/Egreso	Cuando el egreso se produce por otra Aduana distinta de la de ingreso, se enviará el expediente a la Aduana correspondiente, quienes realizarán los controles respectivos	Expediente GEX	GEX
6	Control de plazos de ingreso / egreso y/o Informe	Control de Recintos	Regularización de la operación, numerales 1 y 2 del Comunicado N°05/AGOA/2021	Acta de ingreso / egreso (eventual	GEX

	PROCESO	XXNN	V 1
	<b>Proceso de Ingreso Temporal de Armas Deportivas</b>	Página 5 de 5	

	circunstanciado			Informe de corresponder)	
7	Control general y archivo o envío al Despacho del Administrador	M/E GEX	Cumplida en su totalidad y con regularidad la operación solicitada, se procederá al archivo correspondiente; en caso de incumplimiento de plazos, se enviará al Despacho del Administrador para cumplir lo determinado en numeral 2 del Comunicado N°05/AGOA/2021	Archivo o Envío	GEX

Información de los Documentos	
Planilla General de Personas, Armas y Destino Temporal	Planilla presentada por el solicitante del ingreso de las armas al momento de gestionar la Solicitud respectiva
GUIA/s del SMA	Guía/s de las armas que provee el Servicio de Material y Armamento
Nombre del documento 3	Ubicación del documento 3

Información de los Sistemas	
Sistema Usado	GEX

#### Registro de Cambios:

Versión	Fecha	Descripción	Autor
1	11/03/2021	Proceso de Ingreso Temporal de Armas Deportivas	AGOA